

■ Ante estado de los embalses

Activan mecanismo para garantizar suministro de energía en Colombia



Foto: Minminas

COLOMBIA

Lunes 30 de Septiembre, 2024

Con el fin de garantizar el servicio de energía en Colombia ante las afectaciones que presentaron los embalses durante los últimos meses, la Comisión de Regulación de Energía y Crec y el Ministerio de Minas y Energía activaron el Mecanismo para el Sostenimiento de la Confiabilidad Energética, en el marco de la Resolución CREG 026 de 2014.

Esta medida se adopta en respuesta a las condiciones energéticas actuales del país, marcadas por la temporada seca y la disminución de los niveles hídricos, asegurando así el suministro eléctrico de manera confiable y oportuna.

El Mecanismo para el Sostenimiento de la Confiabilidad Energética es un conjunto de medidas que tiene como propósito mantener la capacidad de generación energética del país en condiciones críticas de baja hidrología, como las que se presentan debido a la crisis climática.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)

Lo lamentamos. No hay nada que mostrar aún.

“La activación de este mecanismo garantiza que se tomen acciones anticipadas para gestionar eficientemente los recursos energéticos del país”, asegura el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho.

El mecanismo

Dicho mecanismo supone: Evaluación de los embalses y la oferta de energía: Periódicamente el Centro Nacional de Despacho (CND) evalúa los niveles agregados de agua en los embalses del país.

En este proceso se compara el nivel de agua almacenada con la senda de referencia, una proyección establecida para garantizar que los embalses cuenten con el agua suficiente para cubrir la demanda en temporadas secas.

Activación del mecanismo ante niveles bajos de embalses: Si los niveles de los embalses se acercan a la senda de referencia y los precios del mercado energético no activan las señales del cargo por confiabilidad, se pone en marcha el mecanismo.

Esto implica que el CND define cuánta energía debe almacenarse y en qué embalses, seleccionando las plantas hidroeléctricas más eficientes y económicas para optimizar el uso de los recursos hídricos.

Complemento con generación térmica y renovable: En caso de que la generación hidroeléctrica no sea suficiente para satisfacer la demanda, el sistema cuenta con la capacidad de generación térmica y fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).

Esto asegura que la demanda energética se mantenga cubierta sin comprometer el suministro.

Monitoreo continuo y ajustes: A través de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento de la Situación Energética (CACSSSE), el Ministerio y sus entidades adscritas realizan un monitoreo constante de la situación energética, ajustando las medidas de acuerdo con la evolución de los niveles de los embalses, las condiciones climáticas y la demanda energética.

Finalmente, el mecanismo se desactiva cuando los niveles de los embalses superan la senda de referencia o cuando los precios de la energía activan las obligaciones del cargo por confiabilidad.

Asimismo, se concluye cuando la demanda energética puede cubrirse sin la necesidad de intervenciones adicionales en el mercado.

Medidas adicionales

Desde 2023, en la antesala del Fenómeno de El Niño y durante todo 2024, el Ministerio de Minas y Energía ha venido tomando decisiones con el propósito de garantizar el suministro energético en el país. Entre ellas se destacan.

Diversificación de la matriz energética: El país ha avanzado en la incorporación de energías renovables, contando ya con cerca de 1,9 GW de capacidad instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), lo que permite diversificar la generación y hacer frente a las fluctuaciones hídricas.

Entrega de excedentes energéticos: A través de medidas regulatorias, se ha autorizado la entrega de excedentes de energía al SIN para maximizar la disponibilidad de energía.

Campaña de ahorro y uso eficiente de la energía: Se ha reactivado una campaña nacional que llama a la ciudadanía y a los sectores industriales y comerciales a optimizar el uso de energía y agua.

“Hemos adoptado las medidas necesarias para anticiparnos a la situación y garantizar la estabilidad del suministro eléctrico. Este propósito depende de acciones institucionales, pero también de la responsabilidad ciudadana con el ahorro energético”, concluye el ministro Camacho.

■ Voces pioneras contra el calentamiento global

Vísperas al COP 16: Intenalco y San Antonio en pie



COLOMBIA

Lunes 30 de Septiembre, 2024

Luis Ángel Muñoz Zúñiga

Especial Diario Occidente

Sesionará en nuestra ciudad de Santiago de Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, la Conferencia de las Partes COP 16, precisamente en días que agudizaba el desequilibrio climático y los incendios devoraban miles de bosques en países vecinos.

Son tiempos que requieren de políticas públicas urgentes hacia el apaciguamiento del calentamiento global y la conservación de la biodiversidad.

El evento internacional será fundamental y determinante para la sobrevivencia humana y de las demás especies; será un espacio para diagnosticar, discutir y planear políticas públicas tendientes a salvar el planeta.

Mientras se acerca el COP 16, se puede promover conciencia ecológica colectiva, basta con desengavetar y analizar documentos científicos de los expedicionarios que recorrieron a América; del Libertador Simón Bolívar, padre de la patria, que gobernó con pensamiento ecologista; de las conclusiones en conferencias episcopales latinoamericanas que advirtieron sobre el desastre; y de las primeras voces científicas que anunciaron el calentamiento global.